PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8549542 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO – REGIONAL RISARALDA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8549542 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 de Noviembre de 2025
OBJETO	Compra de materiales/insumos para el correcto desarrollo de los diferentes procesos de prototipado y validación que se realizan en los proyectos de base tecnológica de I+D+i en las líneas tecnológicas del Tecnoparque Nodo Risaralda, para fortalecer los procesos de acompañamiento metodológico, diseño, desarrollo y validación de prototipos TRL6 y TRL7/8 para la vigencia 2025. LOTES 5 Y 6
CONTRATISTA	3D MAKE-R TECHNOLOGIES S.A.S.
CC o NIT	0
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO – REGIONAL RISARALDA
FECHA DE INICIO	14 de Noviembre de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	veinte millones ciento ochenta y nueve mil un pesos MDA/CTE ($20189001,00)
PRÓRROGA NRO.	
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de Diciembre de 2025
ADICIÓN NRO.	0
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	veinte millones ciento ochenta y nueve mil un pesos MDA/CTE ($20189001,00)

FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del Contrato mediante un (1) único pago previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura aprobada y recibida a entera satisfacción por parte del Supervisor designado y con el cumplimiento de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la Ley y la Entidad, entre ellos, acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales. Todo lo anterior dando cumplimiento a la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 14/11/2025 hasta el 15/12/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101014952		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	12 de Noviembre de 2025		
FECHA APROBACIÓN	14 de Noviembre de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	12 de Noviembre de 2025	25 de Abril de 2026	2018900,1
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del bien o servicio	12 de Noviembre de 2025	25 de Junio de 2026	2018900,1

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

No aplica

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

No aplica

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El proveedor solicita prorrogar el contrato bajo oficio radicado No: 66-1-2025-002315 del día 15 de diciembre de 2025, donde argumenta que: "*Por medio de la presente, me dirijo a usted en calidad de Representante Legal de 3D MAKER TECHNOLOGIES SAS (makeR), en seguimiento a la ejecución del contrato de la referencia, cuyo objeto corresponde a la compra de materiales e insumos para los procesos de prototipado y validación (Lotes 5 y 6). Actualmente, nos encontramos en la fase final de alistamiento logístico para la entrega de los bienes. Sin embargo, hemos evidenciado desafíos operativos imprevistos derivados de la alta congestión logística propia del cierre de año. Esta saturación estacional ha impactado los tiempos de tránsito tanto en la cadena de suministro internacional como en la distribución nacional, generando demoras ajenas a nuestra voluntad y control directo. El objetivo principal de nuestra empresa es garantizar no solo el suministro de los bienes, sino también la eficiencia administrativa para el SENA. En este sentido, nuestro ideal operativo es realizar una entrega conjunta y consolidada de ambos lotes (Lotes 5 y 6) en un único momento. Consideramos que esta modalidad facilita la recepción, la verificación técnica y el ingreso al almacén por parte de la Entidad, asegurando un proceso más ordenado y riguroso. En virtud de lo anterior, y con el fin de mitigar los efectos de los retrasos logísticos por la temporada decembrina y asegurar la entrega completa de los ítems contratados, solicitamos respetuosamente una prórroga de quince (15) días calendario al plazo de ejecución del contrato. Queremos ratificar nuestro total compromiso y entusiasmo con este proyecto. Estamos desplegando todos los esfuerzos humanos y técnicos para agilizar la logística y cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas exigidas. Esta solicitud obedece estrictamente a nuestro deseo de cumplir con la entrega en condiciones óptimas de calidad y completitud".*

Una vez revisada la solicitud no se evidencias soportes ni guías de elementos en tránsito, por lo que considero que se debe otorgar la prórroga, máximo hasta el 24 de diciembre y la semana entrante revisar que decisión tomar frente al caso.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en nueve (09) días con lo cual la fecha de finalización será el 24 de diciembre de 2025.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora y una vez revisada la solicitud se recomienda prorrogar el contrato solo nueve (09) días más.

8. OBSERVACIONES

No aplica

Para constancia se firma 15 de diciembre de 2025.

ANGELA MARÍA CARDENAS CORRALES
Supervisor(a) del contrato

Vto. Bno.

JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA
Subdirector

Revisó: Daniel Felipe Gutiérrez León, Abogado contratista CASA
Elaboró: Mónica Bedoya, Apoyo supervisión a contratos - contratista